



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE

Ciudad de México, a 24 de abril de 2023

Boletín de prensa

Link de fotos: <https://surl.li/qsbkzy>

En 19 años, cero muertes maternas por interrupción legal del embarazo: Secretaría de Salud Pública

- Desde la aprobación en 2007 de la Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México, se han realizado más de 300 mil atenciones
- Ampliar derechos no debilita a las instituciones, las fortalece: doctora Nadine Gasman Zylbermann

En el marco del 19 aniversario de la aprobación de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la Ciudad de México, la Secretaría de Salud Pública refrenda su compromiso de asegurar el ejercicio de este derecho desde los derechos humanos, la perspectiva de género, la autonomía de las mujeres y personas con capacidad de gestar y la salud pública, e informa que desde el 2007 se han realizado más de 300 mil atenciones de aborto con cero muertes maternas.

El modelo de atención integral no se limita al procedimiento médico, incluye consejería, valoración clínica, acceso a métodos seguros recomendados internacionalmente, seguimiento posterior y vinculación con otros servicios de salud sexual y reproductiva, como anticoncepción y orientación preventiva. Ese enfoque integral reconoce que la salud reproductiva debe atenderse desde una mirada amplia, humana y centrada en las personas. Asimismo, se fortalece la capacitación continua del personal de salud y la actualización permanente de lineamientos clínicos.

Desde una perspectiva salubrista, la Secretaría de Salud Pública reafirma que el principal problema no es la existencia del aborto, sino el aborto inseguro y las barreras para acceder a servicios oportunos. La experiencia de la Ciudad de México confirma que las políticas públicas orientadas a la libertad, la igualdad y la salud salvan vidas.

Por encomienda de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, se trabaja para construir una Ciudad que Produce Salud; en materia sexual y reproductiva, la labor es eliminar barreras de acceso y asegurar que ninguna decisión sobre el propio cuerpo esté marcada por la desigualdad, el miedo o la falta de servicios.

La Secretaría de Salud Pública, encabezada por la doctora Nadine Gasman Zylbermann, refrenda que cuando existen instituciones que cuidan en lugar de castigar, disminuyen riesgos, se previenen complicaciones y se fortalece la autonomía de quienes toman decisiones sobre su vida reproductiva; ampliar derechos no debilita a las instituciones, las fortalece.